

ACTA DEL SEGUNDO EJERCICIO A REALIZAR PARA GENERAR LISTA DE RESERVA DE CONDUCTOR - TRACTORISTA.

Reunidos en el edificio de Servicios Sociales de Arguineguín (Mogán), el día 19 de octubre de 2020, a las 09:30 Horas.

Presidenta

D. Juan Montesdeoca Silva

Secretario

D. José Carlos Álamo Alonso.

Vocales

D. Jose Armando Suárez González.

D. Armando Ramírez García.

D. Marcos Suárez Muñoz

Todos ellos empleados públicos de este Ilustre Ayuntamiento, designados como miembros del Tribunal a los efectos en el proceso de selección para generar Lista de Reserva para contrataciones interinas y temporales de la categoría de CONDUCTOR - TRACTORISTA.

Siendo las 10:00 horas, se procede a realizar el llamamiento de los aspirantes, estando presentes los siguientes aspirantes:

- 1.- QUINTANA QUINTANA, CRISTOBAL
- 2- SANTANA GONZÁLEZ, VICTOR MANUEL

Se trasladan los miembros del Tribunal Calificador con el aspirante don Cristóbal Quintana Quintana al lugar donde están ubicados el tractor y el camión municipal, con el fin de llevar a cabo la prueba establecida por el tribunal, mientras don Víctor Manuel Santana González, espera en el edificio de Servicios Sociales.

A las 10:05 don Cristóbal Quintana Quintana, comienza su ejercicio con el camión y posteriormente con el tractor, finalizando dicho ejercicio a las 10:35 horas.

Al finalizar el ejercicio don Cristóbal es trasladado al edificio de Servicios Sociales y se acude con el aspirante don Víctor Santana González, al lugar donde debe realizar la prueba, comenzando este los ejercicios a las 10:40 y finalizando el mismo a las 11:05 horas.

Una vez finalizado el caso práctico realizado por los aspirantes presentados, el Tribunal procede a la evaluación de los mismos obteniendo la siguiente puntuación:

NOMBRE ASPIRANTE	PUNTUACIÓN
CRISTOBAL QUINTANA QUINTANA	8,50
VICTOR MANUEL SANTANA GONZÁLEZ	9,00

Por lo tanto, de acuerdo a lo establecido en las bases de la convocatoria, donde se recoge que: *“La calificación final de la fase de oposición será siempre la media aritmética entre las puntuaciones obtenidas entre el ejercicio teórico y el práctico. En cualquiera de los casos, **no se podrá superar la fase de oposición si no se alcanza un mínimo de cinco puntos respectivamente**”*. Por lo anteriormente expuesto quien no supere alguno de los ejercicios no puede ser propuesto por el tribunal calificador.

Por lo tanto vista que **base décima de las Bases Específicas que han de regir la convocatoria para cubrir mediante sistema de oposición la plaza de CONDUCTOR - TRACTORISTA mediante lista**

de reserva en el Ayuntamiento de Mogán, y una vez sacada la media de los exámenes teórico y práctico, se propone al Concejal delegado de RRHH, los siguientes candidatos para que integren la lista de reserva de dicha plaza:

Nº ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	EJERCICIO TEORICO	CASO PRÁCTICO	TOTAL
1	VICTOR MANUEL SANTANA GONZALEZ	9,46	9,00	9,23
2	CRISTOBAL QUINTANA QUINTANA	9,00	8,50	8,75

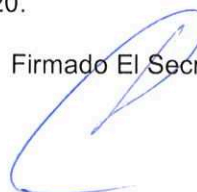
Y no siendo otro el objeto de esta reunión se da por terminado el acto, disponiendo el Presidente que se redacte el presente acta, que suscriben los miembros del Tribunal, siendo las 12:00 horas.

En Mogán, a 19 de octubre de 2.020.

Firmado El Presidente



Firmado El Secretario



Firmado Los Vocales

